

CIRCULAR N° 005-2022

Santa María del Mar, 28 de marzo de 2022

Estimados señores Asociados:

Es grato dirigirnos a ustedes para saludarlos e informarles que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32° del Estatuto Social sobre la admisión de nuevos asociados, están postulando a la Institución las siguientes personas:

Don **Mateo Melenez Amezaga**, peruano, estado civil soltero. Estudiante universitario. **Categoría: Hijo de Asociada.** Proponentes: Doña Carmen Clementina Patricia Laurie Betancour y Don Juan Alejandro Chu Fong.

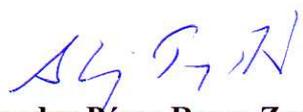
Don **Waldo Loayza Gamboa**, peruano, estado civil casado con Vanessa Valderrama Albino. Médico Oftalmólogo. **Categoría: Propietario de Santa María.** Proponentes: Don Guillermo Eduardo Barreto Fong y Don Miguel José Guzmán Ahumada.

Los señores asociados o sus familiares que posean información sobre los postulantes antes referidos, que puedan determinar la inconveniencia de su ingreso como asociados activos, agradeceremos se sirvan remitirla por escrito al Consejo Directivo, dentro del plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de la fecha. Se guardará estricta reserva de toda la información que se reciba.

Atentamente,



Jorge Mufarech Bertello
Presidente



Alejandro Pérez Reyes Zarak
Director Secretario